

Contenido

Contenido	1
INTRODUCCION	2
ANTECEDENTES.....	4
Objetivo General:	4
METODOLOGIA DE EVALUACION DE IMPACTOS	4
AREA DE ESTUDIO.....	6
Localización del Inmueble:.....	6
DATOS DEL PROPONENTE:	7
ALCANCE DE LA OBRA	7
DENOMINACION DEL PROYECTO	7
DESECHOS A SER GENERADOS - DISPOSICION FINAL	8
RECURSOS HUMANOS:.....	9
DELIMITACION DE IMPACTOS	10
IMPACTOS NEGATIVOS:	10
IMPACTOS POSITIVOS:	11
ANÁLISIS DE LA ALTERNATIVA DEL PROYECTO PROPUESTO	12
ALTERNATIVAS DE LOCALIZACION:	12
ALTERNATIVAS DEL PROYECTO:	12
PLAN DE GESTION AMBIENTAL	12
PLAN DE MITIGACIÓN PARA ATENUAR LOS IMPACTOS:	13
PLAN DE MONITOREO:	17
Monitoreo de Señalizaciones.....	17
Monitoreo de los Equipamientos	18
Monitoreo de los Desechos Sólidos	18
Monitoreo de los Efluentes Líquidos.....	19
Monitoreo del Personal y de Accidentes	19
RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE.....	20

INTRODUCCION

La Institución encargada de regular la conservación, preservación del ambiente, es el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), conforme a la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental" y sus Decretos Reglamentarios N° 453/13 y 954/13 y toda normativa emanada de la autoridad de aplicación de las mismas y en cumplimiento de la legislación ambiental existente.

El Estudio de Impacto Ambiental Preliminar, busca considerar todos los parámetros mencionados anteriormente, sobre todo en lo que respecta al impacto ambiental producido por el proyecto sobre los recursos y también busca considerar todos los aspectos técnicos, legales y administrativos que logren congeniar el uso y manejo sustentable de los recursos naturales que engloba el Proyecto.

El cuidado y la protección de los recursos hídricos y su entorno, son fundamentales para el equilibrio ecológico y ambiental, es de singular atención los cauces hídricos, ya que se encuentran en constante riesgo de contaminación debido a la colmatación provocada por la población que habita en su cuenca, la falta de bosques protectores por la deforestación, cambio de uso y pérdida de la cobertura natural de los suelos que regulan al desmoronamiento y erosión.

Para la continuidad de los tramites se describen en el presente estudio todos los datos de acuerdo con las operaciones a ser realizadas y las características del lugar del proyecto, asimismo se adjuntan imágenes satelitales y juego de mapas temáticos para una mejor ilustración, con el objeto de obtener el visto bueno y aprobación de los diferentes departamentos técnicos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se describen en el presente estudio todos los datos de acuerdo a las actividades a realizar y las características del lugar del proyecto, asimismo se adjuntan imágenes satelitales multi temporales y juego de mapas temáticos para una mejor ilustración, con el objeto de obtener el visto bueno y aprobación de los diferentes departamentos técnicos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La elaboración de este ElAp, responde a un requerimiento de la Dirección de General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales – Ministerio del Ambiente Y Desarrollo Sostenible y al cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 453/13 y N° 954/13.

Atendiendo a estos criterios, la empresa en el desarrollo del presente proyecto se ha comprometido a implementar las siguientes acciones:

- Integrar factores ambientales en todas las actividades relacionadas a la implementación de las obras.
- Exigirse más allá de las determinaciones de la legislación ambiental nacional en materia ambiental, que beneficie la calidad ambiental.
- Mantener siempre abierta una vía de comunicación con la sociedad en los aspectos que conciernen al medio ambiente.
- Desarrollar y proponer programas y proyectos de carácter ambiental para el proyecto y para la comunidad del área de manera a aumentar la conciencia ambiental de la población.
- Reconocer los problemas ambientales que son responsabilidad de las acciones de las obras de construcción e implementar medidas para reducir, atenuar o evitar los impactos negativos sobre el medio ambiente del área.
- Mejorar continuamente sus procedimientos para desarrollar una gestión ambiental eficiente, de la que participen también, la Comunidad Organizada y la Municipalidad.
- Implementar las medidas de mitigación recomendadas en el presente estudio y desarrollar el monitoreo ambiental para controlar y prever cambios ambientales significativos que puedan alterar las condiciones de desarrollo del proyecto.

La elaboración de este EIAp responde a un requerimiento de la Dirección de General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales – Ministerio del Ambiente Y Desarrollo Sostenible y al cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 453/13, a la Resolución N° 245/13. El referido EIAp es un documento técnico que ajusta a lo establecido en la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental" y sus Decretos Reglamentarios N° 453/13 y N° 954/13, describe las actividades que se desarrollaran dentro del proyecto de referencia.

ANTECEDENTES

El objeto del presente Estudio de Impacto ambiental preliminar, con el fin de realizar la actividad descrita como "Refulado para nivelación" al proyecto inicial, es evaluar los componentes actuales del medio físico, biológico y sociocultural; distinguir los impactos significativos positivos y negativos, directos e indirectos, inmediatos y de largo alcance; identificar los impactos inevitables e irreversibles; relacionados con la actividad presentada.

Este emprendimiento tiene prevista la actividad de Refulado para nivelación, ubicado en el Distrito de Emboscada. Todo este proyecto, se llevará a cabo de manera adecuada, y apostará al crecimiento económico de la zona mediante la constitución de fuente de trabajo, dando posibilidad a numerosos compatriotas, a crecer como personas y como profesionales a través de la actividad lícita, del mismo modo de contribuirá al fisco, mediante el pago de impuestos asociados.

Objetivo General:

Formular la Evaluación de Impacto Ambiental preliminar del Proyecto, identificando las acciones o actividades que puedan generar impactos potenciales a los componentes ambientales a fin de recomendar medidas de atenuación o mitigación a los impactos negativos y la potenciación a los positivos en el marco de la Ley N° 294/93 de "Evaluación de Impacto Ambiental" y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y 954/13.

METODOLOGIA DE EVALUACION DE IMPACTOS

En el marco del análisis de los impactos del nuevo proyecto, el presente estudio abarca un conjunto de actividades dirigidas a identificar, predecir y evaluar las consecuencias de las tareas de construcción, proponiendo las medidas para la mitigación de los efectos negativos y la intensificación de los efectos positivos.

En general, la mayoría de las acciones humanas que afectan los factores del ambiente físico y biológico resultan negativas en distinto grado, ya que alteran las condiciones naturales. Es por ello que, en aquellos casos que las afectaciones negativas fueran relevantes, se recomiendan medidas de mitigación para minimizar

Amazon Internacional Inversiones Grupo E.A.S. Unipersonal

ese grado afectación. El impacto se considera positivo o favorable cuando la alteración del factor resulta beneficiosa para el mismo y/o para la interacción de éste con los demás factores del ambiente.

En general, resultan positivas la mayoría de las acciones que operan sobre el medio antrópico, ya sea por aumento del empleo, aumento de la actividad comercial, mejoramiento de la calidad de vida por mejoras en el paisaje, la infraestructura, las posibilidades de recreación, etc. Esos impactos positivos también pueden estar acompañados de medidas o recomendaciones tendientes a su maximización. Cuando la acción interactúa con un factor ambiental determinado, pero esa interacción no produce modificación alguna, se considera que el impacto es nulo, clasificándose como sin afectación.

La herramienta comunicativa principal de estos análisis de impacto es una matriz de doble entrada, donde se identifican relaciones de causa-efecto (directa e indirecta) y de sinergia entre los componentes y acciones del proyecto, y los componentes y procesos del medio ambiente receptor.

Se define en las siguientes variables:

- **- Magnitud de impacto:** es la cantidad e intensidad del impacto.

Escala de valoración de impactos:

EQUIVALENCIA	MAGNITUD	SIGNO
Muy bajo	1	+/-
Bajo	2	+/-
Medio	3	+/-
Alto	4	+/-
Muy alto	5	+/-

- **Áreas que abarca el impacto:** define la cobertura o área en donde se propaga el impacto.

EQUIVALENCIA	
Puntual (P)	Abarca el área de localización del proyecto.
Local (L)	Abarca el terreno en estudio y un área que rodean al mismo, hasta 50 m. de distancia.
Zonal (Z)	Abarca toda el área de influencia indirecta- All, abarca hasta 1000 metros del AID
Regional (R)	Abarca el Área de influencia social del proyecto.

Amazon Internacional Inversiones Grupo E.A.S. Unipersonal

- **Reversibilidad del impacto:** define la facilidad de revertir los efectos del impacto. Es decir, la posibilidad de retorno a sus condiciones iniciales, por medios naturales:

EQUIVALENCIA	MAGNITUD
A corto plazo	1 uno
A mediano plazo	2 dos
A largo plazo	3 tres
Irreversible	4 cuatro

- **Temporalidad del impacto:** es la frecuencia en que se produce el impacto y el tiempo en que permanece los efectos producidos o sus consecuencias.

EQUIVALENCIA	
Permanente (P)+	Cuando los efectos se presentan durante la acción y por mucho tiempo luego de terminado el mismo.
Semi – Permanente (SP)	Cuando los efectos se presentan durante la acción y por corto tiempo luego de terminado el mismo.
Temporal (T)	Cuando los efectos se presentan tan solo durante la acción.

AREA DE ESTUDIO

El proyecto a evaluar ambientalmente está emplazado en el lugar denominado Totota, Distrito de Emboscada, Departamento Cordillera.

Localización del Inmueble:

Finca N°:	Padrón N°:
158, 445, 485	595, 751, 796
Superficie Total del emprendimiento:	561 Has. 6514 m2.

- En cuanto a los datos mencionados se demuestra en la siguiente imagen, que las mismas justifican en su totalidad de acuerdo a los documentos de respaldos que son anexados al proyecto.

*Amazon Internacional Inversiones Grupo E.A.S. Unipersonal***Sus coordenadas geográficas centrales están dadas de la siguiente manera:**

Coordenadas Geográficas		Coordenadas UTM	
Latitud	Longitud	Norte	Este
-25.072323406225802	-57.35854880269875	7.226.996	463.840

DATOS DEL PROPONENTE:

Razon Social: Amazon Internacional Inversiones Grupo
E.A.S. Unipersonal - Ruc N° 8040094-5

Proponente legal:

- Fu Lam Tse con CI N° 1.884.650

ALCANCE DE LA OBRA

Los trabajos que serán realizados consisten en la ejecución de todas las obras necesarias para la correcta nivelación de la propiedad en estudio, dichos trabajos se ejecutan de conformidad con los detalles a explicar más adelante, utilizando siempre el equipo más apropiado para ello de con el objeto de elevar parte del terreno, serán rellenadas para la recuperación de ese terreno., por medio del refulafo. El estudio relaciona todos los aspectos del proyecto con el medio circundante determinando los impactos generados en el área.

Para esto el Estudio Ambiental comprende la identificación y descripción de las actividades a realizaren la fase de operación y eventual abandono de actividad. Igualmente se realiza la descripción de los medios físico, Biótico, Perceptual y antrópico. El Estudio contempla un Plan de Gestión Ambiental que contiene los planes orientados a mejorar la gestión ambiental y prevenir, mitigar, controlar y/o compensar los impactos negativos generados por el proyecto en sus diferentes etapas.

DENOMINACION DEL PROYECTO

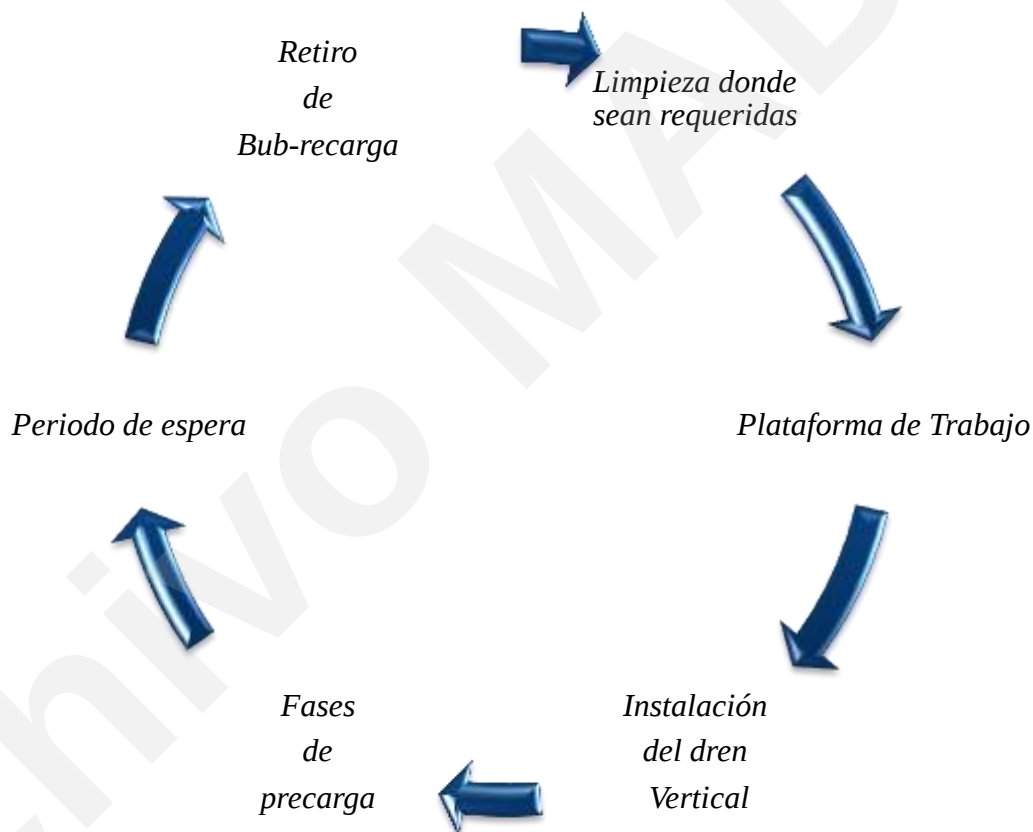
"REFULADO PARA NIVELACION"

Las actividades principales que serán realizadas dentro del proyecto:

- Nivelación del terreno
- Refulado
- Elevación de las partes de pendientes y zonas bajas

El Volumen de material en movimiento será de 1.529.282 m³

A continuación, se muestra un esquema de las actividades relacionadas al proceso de refulado, que serán realizadas:



DESECHOS A SER GENERADOS - DISPOSICION FINAL

- Efluentes pluviales:

Las aguas pluviales, son aguas procedentes de drenajes o escorrentía superficial. Las aportaciones son de carácter intermitente, con importantes caudales (en superficies urbanizadas pueden estimarse de 50 a 200 veces superiores a los de aguas negras) y de escasa contaminación, que se incorpora al agua al atravesar la lluvia la atmósfera o a consecuencia del lavado de superficies terrenos.

Amazon Internacional Inversiones Grupo E.A.S. Unipersonal

Cuando se requiera desagotar se contratará el servicio tercerizado de camiones cisterna habilitadas para tal efecto.

- Residuos sólidos:

Los residuos sólidos generados a consecuencia del proyecto, comprenden los provenientes de las actividades humanas y lo dividimos en degradables y no degradables. Los primeros incluyen los restos de comida, papeles, materiales orgánicos, y los no degradables son los materiales de vidrio, metales, plásticos, polietilenos, etc. (Clasificados en residuos de uso industrial y municipal).

- Residuos líquidos:

Los mismos no son generados en el lugar de la actividad. Como toda actividad de obras, y baños del tipo DISAL para los personales, que una vez terminada la obra serán retiradas del lugar.

- Generación de ruidos

La generación de ruidos que serán causados por los motores de las maquinarias durante el estacionamiento o maniobras en el predio, lo cual no sobrepasa los decibeles permitidos.

Medidas ambientales previstas dentro del futuro proyecto deben en cumplir:

- **Residuos Sólidos Comunes:** Identificados como los residuos propios de las actividades humanas, los mismos son almacenamiento transitoria y posteriormente dispuestos a través del servicio de recolección municipal.

RECURSOS HUMANOS:

Personal requerido (5 personas aproximadamente)

01 Operador de Draga

01 Ayudante de Draga

02 Operador de tractor

01 Operador de retroexcavadora

DELIMITACION DE IMPACTOS

Impactos Identificados:

Modificación del paisaje natural

- Movimiento de suelo
- Feneración de empleos
- Ocupación de mano de obra local no especificada y especificada, temporal y permanente
- Compactación de suelo por mivimiento de maquinarias pesadas
- Generción de polvo debido al movimiento de maquinarias pesadas

IMPACTOS NEGATIVOS:

Contaminación Atmosférica:

Polvo:

La operación de nivelación de suelo puede provocar polvo por el movimiento de maquinarias. El volumen de ese polvo no se puede estimar. Sin embargo, por el sitio de emplazamiento se considera poco relevante ya que no existen pobladores muy cercanos al sitio de laboreo.

Partículas en Suspensión y Humo:

Las partículas en suspensión provocadas por el movimiento de maquinarias, camino de servicio, ya que éste no es pavimentado. Los humos solamente son los provenientes de los escapes de los camiones y máquinas. Este aspecto tampoco es considerado relevante considerando su efecto ambiental.

Contaminación Sonora:

Ruidos:

La exposición continúa a vibraciones y ruidos, producidos por diversos equipos e instrumentos pueden ser causantes de hipoacusia temporal o permanente, hipoglucemia y stress. Las vibraciones lesionan los músculos y los nervios, ocasionando neuralgias y calambres.

Considerando que el proyecto se realizará a campo abierto y no existiendo núcleo poblacional importante en la cercanía inmediata, se considera nula la posibilidad de que el proceso de relleno y nivelación del material de suelo pueda causar contaminación sonora.

Contaminación de Aguas y Suelos:

Los únicos potenciales contaminantes serían posible derrames de combustibles, aceites, lubricantes varios, de los vehículos y maquinas utilizadas los que constituirían un impacto negativo potencial sobre el recurso agua y suelo. Esto por supuesto, en caso de no tomar medidas que permitan evitar o minimizar los riesgos de contaminación cuando se den situaciones de derrames involuntarios.

Otros Impactos Negativos

Contaminación de suelo, agua, aire.

- Eliminación de algunos individuos de especies vegetales.
- Pérdida de especies de arbustos con las labores de movimiento, nivelación de suelo
- Contaminación del aire producido por emisiones gaseosas de las maquinarias poco relevantes por la magnitud de la actividad). Por la actividad generación de polvo.
- Generación de ruido, desplazamiento de vehículos, arranques y frenadas. Interrupción y/o molestias en el tránsito de personas y de vehículos.
- Movimiento de camiones y vehículos para el ingreso a la propiedad.
- Manejo imprudente, exceso de velocidad.
- Generación de Residuos sólidos urbanos

IMPACTOS POSITIVOS:

Generación de Empleos:

El impacto positivo y de gran importancia es la generación de empleo directo e indirecto, teniendo en cuenta el alto índice de desocupación que afecta a nuestro país y en especial a la zona donde se desarrolla las actividades.

Ingresos al Fisco por Tasas Municipales:

- Ingreso de la Recaudación tributaria.
- Dinamización de la economía local por mayores ingresos en concepto de tasas municipales, bienes y servicios directos e indirectos a la comunidad.

Aumento de Plusvalías de Inmuebles:

Mediante la materialización de este proyecto se produce indefectiblemente un aumento en la plusvalía del terreno objeto de los trabajos como así también de las propiedades vecinas adyacentes que son favorecidas por las mejoras colaterales como ser mejoramiento de las vías de acceso a la zona, extensión de servicios públicos y otros.

Actividades Inducidas:

Dado la localización del proyecto se presume se incrementarán con un alto impacto positivo otras actividades inducidas en el entorno, como por ejemplo de servicios (solo en el momento del proceso del relleno y nivelación del suelo).

ANÁLISIS DE LA ALTERNATIVA DEL PROYECTO PROPUESTO

ALTERNATIVAS DE LOCALIZACION:

Al analizar alternativas para el proyecto propuesto, debe asumirse que las características generales del terreno y la ubicación geográfica del mismo son aptas para la realización de este tipo de emprendimientos.

ALTERNATIVAS DEL PROYECTO:

El proyecto se desarrolla sin embargo obedeciendo al plan de regulación, contemplando el ordenamiento del tránsito alrededor del área de manera que las actividades de implementación del proyecto no provoquen aglomeraciones y accidentes de tránsito.

PLAN DE GESTION AMBIENTAL

En el proceso de aplicar la metodología del plan de gestión ambiental se identificaron los impactos con efectos negativos que se generarán en todas las fases del proyecto y de las medidas de mitigación para controlar, reponer y fortalecer los efectos ambientales que podrían presentarse en el proceso de ejecución del mismo.

La educación ambiental, tanto para los usuarios del proyecto, como para los empleados, deberá contemplar, como eje principal, el buen uso del agua y de la energía, la limpieza del medio antrópico específicamente la disposición adecuada de residuos, para lo cual: Se implementará el sistema de carteles educativos.

PLAN DE MITIGACIÓN PARA ATENUAR LOS IMPACTOS:

El Plan está dirigido a mitigar aquellos impactos que pueden provocar alteraciones y riesgos en cada uno de los componentes ambientales. El cual se enmarca dentro de la estrategia de conservación del ambiente, en armonía con el desarrollo socioeconómico de los poblados influenciados por el proyecto. Éste será aplicado durante y después de las obras de cada una de las etapas del proyecto.

Objetivo General:

Implementar de forma eficiente las medidas de mitigación recomendadas, en forma oportuna, a fin de que las actividades desarrolladas en el proyecto se realicen respetando normas técnicas de conservación de los recursos naturales y protección al medio ambiente.

Objetivos Específicos:

- Controlar la aplicación oportuna y adecuada de las medidas de mitigación.
- Capacitar a los personales del establecimiento sobre las medidas de mitigación que deberán atender.

IMPACTOS VERIFICADOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
MOVIMIENTO DE MANO DE OBRA	Ordenar el horario de trabajo, reducir.
Producción de ruidos molestos.	Ruidos en horarios de siesta y noche.
Alteración de las condiciones físicas químicas del suelo.	Dotar al personal de obra de equipos para reducir los efectos contaminantes.
Creación de empleos temporales.	Introducir baños sanitarios portátiles.
Demanda de insumos.	Contar con vertederos permanente
	Implementar comedores higiénicos
	Concienciar a los obreros para evitar acumulación de basuras.
	Establecer comunicación con los pobladores de alrededor de la zona de

	obra para monitorear las consecuencias de las obras. Fomentar contratación de personas y empresas de la región.
MOVIMIENTO DE MAQUINARIAS Alteración de la calidad del aire. Producción de ruidos molestos. Alteración de las condiciones físicas químicas del suelo. Demanda de insumos.	Establecer área exclusiva para maquinarias. Dotar al personal de tapa bocas. Ordenar el horario de uso de las maquinarias y evitar actividades ruidosas en horas de siesta y noche. Realizar trabajos de reparación y mantenimiento de las maquinarias en áreas apropiadas para el efecto Implementar señalizaciones Implementar señalizaciones luminosas para la noche en zona de obras.
IMPACTOS VERIFICADOS MOVIMIENTO DE TIERRAS Alteración de la calidad del aire. Alteración de la composición físico-química de los suelos. Riesgos de accidentes. Producción de desechos	MEDIDAS DE MITIGACIÓN a. Desarrollar trabajos de riego en el área para reducir polvaredas b. El personal debe contar con tapa bocas en áreas de mucha producción de polvos y manipuleo de materiales de construcción. c. Implementar áreas específicas para el depósito de materiales. d. Incluir señalizaciones para identificar ares de peligro, como ser pozos, canales, etc. e. Implementar áreas específicas de depósito de la tierra extraída f. Concienciar al obrero sobre la necesidad de evitar acciones contaminantes en el área de obras.
REFULADO/EESS Alteración de la calidad del aire. Alteración de la composición físico-química de los suelos. Riesgos de accidentes.	a. Establecer señalizaciones en la zona de trabajo b. Coordinar fiscalización de obras con la Municipalidad, MADES. c. Implementar contenedores de basuras en lugares estratégicos para eliminación de residuos.

Demanda de insumos.	d. Llevar hasta el vertedero los residuos producidos en el lugar de obra.
RETIRO DE MAQUINARIAS Alteración de las condiciones físico - química del suelo. Riesgos de accidentes.	a. Disposición del terreno en las mismas condiciones antes de ser ocupado por los personales. b. Coordinar con la Policía Nacional, Municipalidad para el retiro de las maquinarias y vehículos, a efectos de evitar accidentes.
FLORA Y FAUNA	Limitar las actividades estrictamente a las necesidades de la obra - en el área de influencia directa (zona de obra). •Evitar en todos los casos la eliminación de material vegetal de limpieza o biomasa (desbosque y desbroce) mediante el empleo del fuego. •Aplicar el programa de Recomposición paisajística. •Si se reportan especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, se deberá elaborar un plan de manejo para la conservación "in situ" de dichas especies e informar al MADES •Monitoreo de la fauna, a los efectos de establecer un inventario de especies ente ellas mamíferos, reptiles y Anfibios con una revisión cada mes. •Realizar un monitoreo del resto de la propiedad que no contempla la actividad de refulado a fin de realizar un inventario de la flora existente en la misma, con una frecuencia mensual. •Monitoreo de la flora en el área a fin de realizar la recomposición paisajística con la especie que más se adapte a la zona.

IMPACTOS VERIFICADOS	MEDIDAS DE MITIGACION
FAUNA Y FLORA	Está prohibida la eliminación o caza de las especies de fauna encontrada. Se deberá proceder al rescate de individuos de diferentes especies encontradas y ser reubicados en ambientes naturales similares a su habitat original. Toda actividad de rescate y reubicación deberá ser documentada y con supervisión de la Autoridad de Aplicación (MADES) Instalar cartelería ambiental haciendo alusión a: advertencia de fauna, indicaciones sobre prohibición expresa de caza y vertido de basura que afecta al medio acuático. Se recomienda contar con un plan para preservar ecosistemas que sirvan de hábitat a animales silvestres de la zona. Evitar el almacenamiento de sustancias peligrosas cerca de fuentes de agua. Protección de los ecosistemas costeros y acuáticos. Conservar especies de árboles que proporcionan alimentos a la fauna local. Contar con un plan de protección de los ecosistemas frágiles y especies de fauna y flora presentes en el lugar. Se recomienda limitar el movimiento de suelo sólo a las áreas necesarias y mantener la mayor cobertura vegetal posible en el suelo.

PLAN DE MONITOREO:

Gestión de Riesgos:

Riesgo de Incendios

En este tipo de actividad existen baja posibilidades de riesgo de incendio. Sin embargo para evitar cualquier eventualidad los operarios tendrán la prohibición de fumar y se deberá de verificar que los camiones y maquinarias utilizados hayan pasado por el proceso de mantenimiento y si cuentan con los extintores para prevención de incendios correspondientes.

Como parte del plan de gestión de riesgos se tienen previstas capacitaciones al personal encargado. Asimismo, se incluirán capacitaciones periódicas, entrenamientos y simulacros sobre las medidas adoptar en caso de situaciones de emergencia e incendio.

Seguridad e Higiene Ocupacional:

En la tabla del Plan de Mitigación están señaladas las medidas de mitigación de los impactos negativos sobre el componente antrópico. Tales acciones en su gran mayoría forman parte del plan de seguridad e higiene ocupacional que debe tenerse en cuenta y aplicarse para evitar y/o mitigar los efectos perjudiciales a la seguridad de los operarios y así resguardar la integridad física de cada uno de ellos.

Dentro del Plan se incluyen una serie de actividades a ser cumplidas tales como:

Señalización

Contar con un sistema adecuado de señalización de circulación de maquinaria, entrada y salida de vehículos, hombres trabajando.

Monitoreo de Señalizaciones

- Las señalizaciones se deben cuidar, con el fin de que los obreros, transeúntes o cualquier otra persona lo adviertan, cumplan y respeten las indicaciones de estos.
- Deberán estar ubicados en lugares estratégicos a fin de tener a la vista los procedimientos a ser respetados.
- Las señalizaciones periódicamente deberán ser repintadas o llegado el caso a ser reemplazados debido a su destrucción o borrado.
- Se deberá insistir al personal el respeto de dichas señalizaciones con el fin de evitar accidentes.

Mantenimiento de maquinarias

Se deberá realizar un control periódico del estado de los equipos utilizados para minimizar o evitar la ocurrencia de accidentes que pongan en riesgo la seguridad ocupacional de los trabajadores.

Monitoreo de los Equipamientos

- Se deberá centrar el correcto funcionamiento y mantenimiento de todo el equipamiento (maquinarias, equipos, rodados), de equipos auxiliares, provisión de agua, etc., que constituyen un fin primordial para que los mismos no sufran percances de algún tipo que podrían conducir a accidentes, incendios, pérdidas de tiempo, bajos rendimientos y sobre todo pérdida de las y materias primas y/o el deterioro parcial total de los mismos.
- Prestar especial atención a todos los equipos a fin de evitar desgastes excesivos o roturas de piezas que podrían conducir a derrames de productos en el suelo.
- Monitorear el nivel de ruidos, verificando cumplir con lo establecido por la Ley.
- Se debe controlar el cumplimiento preventivo y correctivo de toda la instalación, de manera a minimizar riesgos de accidentes y siniestros.

Monitoreo de los Equipamientos Utilizados

- Monitorear el nivel de ruidos, verificando cumplir con lo establecido por la Ley.
- Prestar atención a los equipos a fin de evitar desgastes excesivos o roturas de piezas que podrían conducir a derrames de productos en el suelo.
- El proponente deberá auditar constantemente el estado general de las indumentarias del personal, controlando que estén en condiciones segura.

Monitoreo de los Desechos Sólidos

- Disponer los residuos en recipientes especiales para su posterior eliminación segura por la recolectora municipal o por medios propios.
- El promotor debe tener por norma clasificar cartones, papel, plásticos y otros desechos ya que aquellos que son recuperables serán retirados por recicladores y los no recuperables serán retirados por la recolectora Municipal o puestos por medios propios en el vertedero municipal.
- El proponente debe cuidar y manejar en forma segura los productos reciclables, disponerlos en contenedores seguros, en lugares apropiados y alejados de fuentes de calor.
- Monitorear la disposición segura de los residuos sólidos.
- Monitorear periódicamente, todas las instalaciones, oficinas, depósitos y el predio en general a fin de retirar los residuos que fueron depositados por parte del personal o

Amazon Internacional Inversiones Grupo E.A.S. Unipersonal

personas que trabajan o que acceden a las instalaciones, ya que el entorno rápidamente se deteriorará si se toma el hábito de arrojar desechos en cualquier parte del predio.

Monitoreo de los Efluentes Líquidos

- Los desagües pluviales o desagotadores deberán ser verificados periódicamente para que no sufran de colmataciones, inunden y provoquen derrames secundarios.
- Se deberá implementar un sistema de control de la limpieza de drenaje de la planta.
- Se deberá ejercer un estricto control, para evitar que se arrojen desperdicios o basuras a los sistemas de drenaje.

Monitoreo del Personal y de Accidentes

- Vigilar y auditar el estado de salud de los obreros del establecimiento, haciéndolos acudir a revisiones médicas.
- Controlar la no ingestión de alimentos y el no fumar de los operarios en el recinto de trabajo.
- Monitorear el grado de desempeño del personal, su grado de capacitación, grado de responsabilidad, respuestas a emergencias, incendios, su formación en general.
- Registrar los accidentes que ocurren, analizando las causas y tomar las medidas correctivas pertinentes como medida de prevención para que no repitan.

RESPONSABILIDADES DEL PROponente

Es responsabilidad del Proponente, cumplir con las Normativas Ambientales Vigentes, el Cumplimiento de las medidas de protección ambiental estará sujeto a supervisiones del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) conforme a la Ley N° 294/93 y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y N° 954/13

✓ **El consultor deja expresa la siguiente constancia:**

El proponente es el responsable de la obra o actividad sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, el mismo deberá contar con la asesoría técnica de un consultor inscripto en el MADES.

El proponente es el responsable de la implementación de la obra o actividad y de su adecuación estricta a las normas, reglamentos y resoluciones ambientales vigentes y relacionadas al tipo de la obra o actividad del que se trate.

Se menciona que todos los documentos adjuntados al SIAM son proveídos exclusivamente por el proponente del proyecto.

El proponente es el responsable de la veracidad de los documentos proporcionados al consultor ambiental

El Consultor NO se hace responsable de la implementación del plan de gestión ambiental, Planes de Mitigación, Monitoreo, de seguridad, Emergencias, Prevención de riesgos de Incendio que se detallan en el presente proyecto presentado ante el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, por lo cual queda eximido de toda responsabilidad por las infracciones a las Leyes Ambientales y Medidas de Protección Ambiental.

- Por tanto, El consultor es responsable de la Descripción **Técnica del Documento adjuntado al SIAM.**

////////////////////////////////////



ANTONIO ARPEA CHAVES
Ingeniero Agrónomo
Asesor Técnico Señave 2011
Mat. Prof. N° 818
Consultor Ambiental CTC-A-891